

8. OTRAS CONSIDERACIONES

1. La organización se reserva el derecho de modificar las bases, interpretar éstas y sus condiciones ante cualquier situación dudosa. Sus decisiones en tal sentido serán definitivas e inapelables.

2. El jurado o la organización podrán declarar desiertos los premios en cualquier categoría, si lo consideran oportuno.

3. Autorización del uso del nombre de los participantes y de las obras literarias ganadoras. Los ganadores autorizarán por escrito, una vez que se les comunique su condición de ganadores, al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para que éste pueda difundir nombre, pseudónimo, obra, etc. Si lo estimase oportuno, por los medios de comunicación que considere. Incluimos la posible edición de un libro recopilatorio con las obras vencedoras.

4. Identificación: La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medios de documentos oficiales (DNI, pasaporte u otro documento de identificación).

9. FALLO DEL CONCURSO

La entrega de premios se realizará el sábado 29 de octubre del 2016. Se determinará el lugar y la hora.

El ganador será informado con antelación y será imprescindible que este acuda a recoger el premio en persona para poder recibirlo. En ningún caso se podrán otorgar poderes. Los ganadores tendrán pagada su estancia en Morillo de Tou.

ORGANIZA:

Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe



Biblioteca Pública

Municipal de Aínsa

C/Río Soto s/n

22330 Aínsa Huesca

974341917

biblioainsa@gmail.com

COLABORAN:



**Para hacer seguimiento del concurso,
consultar grandes eventos en**

www.villadeainsa.com

JUNTO AL FOGARIL

2016

IX Certamen de Cuentos y Relatos Breves

Convoca:

Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe

Biblioteca Pública Municipal

Colabora:

Asociación Cultural

“Junto al Fogaril”

Centro Vacacional Morillo de Tou

Diputación de Huesca

CCOO

Comarca de Sobrarbe

BASES

1. FECHAS DEL CONCURSO

El plazo para presentar los Relatos Breves comprenderá del 23 de abril del 2016 al 23 de junio del 2016 (ambos incluidos).

2. PARTICIPANTES

Para poder participar es necesario tener más de 16 años o cumplirlos en el año 2016.

3. REQUISITOS DE LA OBRA

1. Deberá ser una obra original del autor e inédita, escrita en castellano o en lengua aragonesa.
2. No deberá incluir ilustraciones ni fotografías.
3. No deberá haber sido premiada en otro concurso, ni estar pendiente de fallo.
4. Existe una única categoría de Cuentos y Relatos y también un accésit especial para obras que abarquen una temática relativa a Sobrarbe.
5. Las obras tendrán una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 12 páginas (no contando el título si va en una hoja aparte).
6. Se presentarán las obras impresas, en tamaño din.A4, a doble espacio. Tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 12. Las hojas deberán ir numeradas (el título no contará como página).
7. La temática de la obra es libre, a excepción del accésit mencionado en las bases.

4.FORMA DE PARTICIPACIÓN

1.Los interesados podrán enviar sus narraciones por Correo Postal hasta el 23 de junio del 2016.

2. Se enviará el sobre cerrado, por Correo Postal o entregándolo directamente en la Biblioteca Pública Municipal de Aínsa. La fecha del registro de entrada o fecha de franqueo (la del sobre, si es visible) no podrá ser posterior al 23 de junio del 2016. No se admitirán trabajos posteriores a esa fecha. Tanto la dirección de envío como de entrega en mano es la siguiente:

Biblioteca Pública Municipal de Aínsa

Asunto: Certamen “Cuentos y Relatos Breves Junto al Fogaril”

C/Río Soto s/n

22330 Aínsa (Huesca)

3. Las obras llevarán un título e irán acompañadas de un pseudónimo. Se enviarán cinco copias en papel.

4. Junto a las obras se enviará la obra en formato digital (CD).

5. Además del material antes comentado se adjuntará una plica (sobre) y en el interior de ésta figurarán los datos personales del autor (nombre, apellidos, DNI, teléfono, dirección postal y electrónica) y fotocopia del carné de identidad. En el exterior de la plica figurará el título de la obra y el pseudónimo.

6. Se podrán presentar un máximo de dos obras por autor.

7. Si la obra resulta ganadora el autor se compromete a compartir los derechos de la misma con la organización. La no aceptación de esta regla descalificará directamente a su autor. El no cumplimiento de las bases en su totalidad también descalificará al escritor. La organización se reserva el derecho de retirar el premio si se considera que la obra no es original.

5. ELECCIÓN DE GANADORES

1. El Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, con todas las narraciones que se reciban preseleccionará las obras que se atengan a las normas aquí descritas.

2. Éstos trabajos se presentarán a un Jurado inicial que realizará una primera fase de expurgo.

3. Las obras que pasen la fase inicial de expurgo pasarán a ser leídas y valoradas por un Jurado Final, formado por personas relacionadas con el ámbito de la cultura y escritura o con la organización del certamen, también podrán participar en esta fase representantes municipales. Este jurado elegirá las obras ganadoras.

6. PREMIOS

Relato Breve Ganador: 800 €

Relato Breve Segundo Premio: 250 €

Accésit José Antonio Labordeta: 250 €

7. RETENCIÓN FISCAL

De conformidad con la normativa del IRPF, los premios concedidos están sujetos a retención.